



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
31 de enero de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, respecto de la comunicación núm. 3319/2019* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	M. E. A. (representada por abogado)
<i>Presunta víctima:</i>	La autora
<i>Estado parte:</i>	Bélgica
<i>Fecha de la comunicación:</i>	26 de febrero de 2019 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Derecho a un recurso efectivo; juicio imparcial; riesgo de sufrir tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes

En su reunión de 31 de octubre de 2023, el Comité, en vista de que la autora había fallecido en abril de 2023 y su familia no deseaba proseguir con la denuncia, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 3319/2019.

* Adoptada por el Comité en su 139º período de sesiones (9 de octubre a 3 de noviembre de 2023).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Tania María Abdo Rocholl, Farid Ahmadov, Wafaa Ashraf Moharram Bassim, Rodrigo A. Carazo, Yvonne Donders, Mahjoub El Haiba, Carlos Gómez Martínez, Laurence R. Helfer, Marcia V. J. Kran, Bacre Waly Ndiaye, Hernán Quezada Cabrera, José Manuel Santos Pais, Soh Changrok, Tijana Šurlan, Kobauyah Tchamdja Kpatcha, Teraya Koji, Hélène Tigroudja e Imeru Tamerat Yigezu.

